

EL DIA
De Aquí y de allá

por Frida MODAK

En sus barbas se burla Videla de la CIDH

Recién hoy día la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, terminará de recibir denuncias sobre las violaciones a los mismos en la Argentina, pero ya el régimen de Videla ha tomado las medidas para evitar los efectos desfavorables que obviamente tendrá el informe que elaboren. La Comisión fue aceptada en la Argentina después de una serie de negociaciones entre el gobierno norteamericano y Videla. Dentro de un plan para desvirtuar en lo posible las acusaciones que sobre violación a los derechos humanos pesan sobre los militares argentinos y establecer, sin dar margen a críticas, el tipo de relaciones que Washington le interesa impulsar con miras a tener un aliado fuerte que este en condiciones de influir en el curso político que puedan tomar los acontecimientos en el cono sur del continente.

Para eso era necesario librar de pecados al videlismo, pecados que son similares a los de las demás dictaduras latinoamericanas. Pero los uniformados argentinos, como los de otros regímenes parecidos se mostraron renuentes a ser examinados por cualquier organismo o persona, lo que originó una tira y afloja en el que se habló de deterioro en las relaciones Buenos Aires-Washington, hasta que finalmente se concretó la llegada de la misión de la OEA. Como ha sucedido también en otros casos, el régimen de Videla tomó todas las precauciones para pasar bien el examen, pero había un punto en el que no podía hacer nada, el de los presos políticos desaparecidos que suman miles. De ahí que con anterioridad a la llegada de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el régimen propusiera a los familiares de los desaparecidos dictar una ley que permitiera declarar la muerte presunta de éstos, con el pretexto de que así se podrían regularizar muchas situaciones, en especial de orden económico. Esta actitud es igual a la que quiso adoptar la dictadura de Pinochet en relación al mismo problema y que no pudo concretar por el rechazo interno y externo a esta suerte de soborno. En Argentina el repudio a la propuesta fue tan contundente como en Chile y la reacción de condena internacional surgió también de inmediato, sólo que Videla está en mejor pie que Pinochet para atreverse a desafiar a la opinión pública mundial.

Y así nos encontramos con que en medio de la investigación que realiza la CIDH que ya ha recibido miles de denuncias sobre casos de presos políticos desaparecidos, se ha promulgado esa ley que ningún valor tiene en términos de derecho porque no existe allí un estado de derecho. Lo que llama la atención es que los representantes de la OEA no hayan reaccionado en la forma en que deberían hacerlo, porque las disposiciones mencionadas son una burla abierta. Para el momento en que ellos entreguen su informe, el régimen videlista podrá argumentar que no hay desaparecidos por los que deba responder, porque ese texto supuestamente legal le permite declarar las muertes presuntas por su cuenta, sin que los familiares lo hayan solicitado. Basta con que el ministerio público de la jurisdicción respectiva lo pida para que con la oposición de la familia los jueces cumplan los trámites que allí se consignan y en 95 días el asunto quede superado ya que como es evidente, los desaparecidos no podrán presentarse ante el magistrado cuando éste los cite a través de la prensa. De este modo Videla se propone deslindar responsabilidades en un asunto que lo tiene en la picota internacional.

EL CASO DE HAROLDO CONTI

Cada una de las denuncias que se han formulado ante la CIDH demuestra la responsabilidad del régimen militar argentino en la desaparición de miles de personas. Con diferencias circunstanciales, los hechos han ocurrido en forma similar al desaparecimiento del escritor Haroldo Conti, quien por su obra literaria recibiera importantes premios en su país y en el extranjero. De la suerte corrida por Conti nada se sabe desde que alrededor de la medianoche del 4 de mayo



de 1976 regresara junto con su esposa a su domicilio de la calle Fitz Roy 1225 en Buenos Aires, donde habían dejado a su hijo de dos meses con un amigo, Hector Fabiani. Al entrar se encontraron a un grupo de individuos vestidos de civil, armados, quienes los llevaron a sus habitaciones golpeándolos brutalmente. Fabiani también había sido golpeado. A la esposa de Conti la ataron y encapucharon, a él lo ataron con cadenas por resistir. Durante las cinco horas siguientes, esos individuos registraron toda la casa, interrogaban en la forma consabida a los Conti, les robaron el dinero de las sueldas que habían cobrado ese día y luego el que hacía de jefe del grupo anunció que se llevarían al escritor para hacerle algunas preguntas. Al pedido de su esposa para que no se lo llevaran respondieron advirtiéndole "quedate tranquila o de lo contrario te llevamos también a vos y a tu hijo" y la amenazaron de muerte si denunciaba lo ocurrido.

Todo esto sucedió a una cuadra de la comisaría número 29, a la que la esposa de Conti se dirigió en cuanto pudo librarse de las ataduras y salir por una ventana, ya que cerraron las puertas con llave y se llevaron tanto las llaves como el aparato telefónico. En la comisaría, el Comisario y el Oficial Principal, al conocer la denuncia, le respondieron burlescamente que si localizaban a Haroldo Conti se harían "famosos para toda la vida". Ni siquiera fueron a la casa a comprobar las denuncias, pero la citaron para interrogarlo sobre sus actividades políticas y las de su esposa. La presentación hecha ante los tribunales no encontró mejor acogida, el juez respondió que el expediente pasaba a los archivos porque había cientos de denuncias similares que la justicia no podía controlar ni resolver. Todos los reclamos formulados dentro del país y los llegados del exterior corrieron la misma suerte y la prensa se negó a publicar nada al respecto porque el régimen había dado orden de no informar. En una reunión de Videla con un grupo de escritores, el sacerdote y profesor Leonardo Castellani planteó el caso sin ningún resultado.

La esposa de Conti fue constantemente hostilizada, desconocidos entraron numerosas veces a su casa dejándole anónimos y pintando amenazas en las paredes, hasta que tuvo que dejar el país. Y sobre la suerte corrida por el escritor nunca se ha informado, el suyo es uno de los casos que la CIDH debería averiguar. Presos que luego quedaron en libertad han declarado que vieron llegar a Conti en pésimas condiciones físicas el 20 de mayo de 1976 al campo de concentración llamado Brigada Guemes y que éste dijo haber estado en un recinto llamado ejército donde lo maltrataron, el 22 de junio había sido bárbaramente torturado en ese campo y desde entonces nadie más lo ha visto.